



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 80 De Viernes, 2 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210037700	Conflicto De Competencia		Junior Muñoz Posso, María Alejandra Muñoz Posso	30/06/2021	Auto Decide - Declarar Que El Conocimiento De La Demanda Verbal Sumaria De Exoneración De Alimentos, Le Corresponde Al Juzgado Promiscuo Municipal De Santo Tomas.
08758318400220210026700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jovana Alexandra Navas Muñoz	Tedis Alberto Navas Zambrano	30/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

b823b555-6075-4ae2-9a8d-0bfbea90bae9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 80 De Viernes, 2 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220100029200	Procesos Verbales	Aldemar Villa Diaz	Ledis Almario Espitia	30/06/2021	Auto Decide - Reponer La Providencia De Fecha Seis (06) De Mayo De 2020. En Consecuencia, Se Admite La Presente Demanda De Exoneracion De Cuota Alimentaria.
08758318400220210034000	Procesos Verbales Sumarios	Osiris Esther Jimenez Pacheco	Fernando Zamora De Moya	30/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

b823b555-6075-4ae2-9a8d-0bfbea90bae9